

Convocatoria

Máster de Estudios Políticos Aplicados (MEPA)

XIII Edición – Curso 2010/2011

El objeto de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas FIIAPP es el desarrollo de actividades relacionadas con la reforma del Estado y la modernización de las administraciones públicas, en el marco de la gobernabilidad democrática. Para llevar a cabo este objetivo, la FIIAPP considera prioritario contribuir al fortalecimiento de nuevos liderazgos políticos que logren interactuar de una manera más comprometida con la sociedad en la que están inmersos para impulsar las reformas políticas y sociales urgentes como las relativas a la desigualdad, la pobreza y la exclusión social.

Desde el año 1998, la FIIAPP realiza una cooperación política efectiva dirigida a jóvenes líderes latinoamericanos dispuestos a asumir el recambio generacional de los partidos políticos. El objetivo del MEPA es el de contribuir a la generación de líderes políticos en América Latina comprometidos con el fortalecimiento del Estado, la democracia y la cohesión social.

El MEPA es un producto de formación de larga duración y que tiene una modalidad mixta: un componente virtual de tres meses de duración y un componente presencial de seis meses. El MEPA se caracteriza por ser un espacio plural que fomenta la discusión entre las nuevas generaciones de dirigentes políticos y sociales y, de igual forma, ofrece la valiosa oportunidad de intercambiar experiencias y propuestas con un destacado número de académicos, analistas y líderes de la política iberoamericana desde una óptica fundamentalmente aplicada, además de contar con un completo programa de visitas a las principales instituciones españolas.

A lo largo de estos doce años del MEPA, se han formado más de 330 jóvenes de diversas estructuras gubernamentales así como miembros activos de partidos políticos y movimientos sociales, los cuáles hoy componen una valiosa red de líderes que promueven el intercambio entre América Latina y España.

Dirigido a

- Las y los jóvenes líderes latinoamericanos dispuestos a asumir el recambio generacional de los partidos políticos.
- Aquellos jóvenes que tengan interés en la acción política y de gobierno, con una clara vocación profesional para desarrollar su actividad en las diversas instituciones políticas y públicas de Latinoamérica.

I. Objetivos

General:

Contribuir a la generación de líderes políticos y sociales en América Latina comprometidos con el fortalecimiento del Estado, la democracia y la cohesión social.

Específicos:

- Contribuir a la formación de las y los jóvenes líderes para asumir el recambio generacional de los partidos políticos.
- Proporcionar las habilidades y destrezas requeridas para ejercer una efectiva y auténtica labor política en el desarrollo de la vida pública.
- Mantener activas redes de conocimiento e intercambio entre América Latina y España.

II. Características

- Un programa de formación de naturaleza práctica y aplicada.
- Una oferta de conocimientos teóricos y desarrollo de habilidades prácticas pertinentes al trabajo político.
- La excelencia curricular. Asignaturas orientadas a las necesidades e intereses de la realidad de Latinoamérica y dirigidas a desarrollar una reflexión crítica sobre la realidad de dichos países.
- El intercambio con jóvenes políticos latinoamericanos de distintas ideologías y visiones sobre cómo resolver los problemas del desarrollo y la gobernabilidad democrática.
- El encuentro con líderes políticos y figuras relevantes del ámbito español y europeo
- Conocimiento de las principales instituciones nacionales y sus procesos políticos que garantice a los/as jóvenes la toma de contacto con la realidad española y europea.
- Un acercamiento al acervo cultural y a las formas de vida de los españoles.

III. Programa Académico y Metodología

El Máster, cuyo objetivo fundamental es el de contribuir a la formación de la clase política latinoamericana para el desempeño futuro de tareas de gobierno, se desarrollará en un período de 9 meses: tres meses de formación a distancia en su país de origen (octubre a diciembre) y 6 meses de formación presencial en España (enero a junio).

El Máster combina horas lectivas, con talleres a cargo de profesores/as de renombre internacional y de políticos/as y tomadores de decisiones relevantes, tanto españoles como latinoamericanos, así como con visitas a instituciones españolas, europeas e iberoamericanas y trabajos de investigación aplicada; computando un aproximado de 650 horas.

Programa académico

El Máster desarrolla un programa académico en torno a las siguientes áreas temáticas:

- Actores políticos, comportamiento político y procesos de acción en política.
- Instituciones del Estado.
- Gobierno, administración y políticas públicas.
- Economía, sociedad y construcción de ciudadanía.

Teniendo por objetivo la búsqueda de la excelencia académica, la dirección académica de MEPA se reserva el derecho a introducir las modificaciones que considere oportunas en las áreas temáticas antes indicadas.

Programa de visitas institucionales y encuentros con líderes

Junto al Programa Académico la FIIAPP desarrollará un programa, de carácter obligatorio, de visitas institucionales y encuentro con líderes, con el fin de que los alumnos tengan un acercamiento a la realidad política, social y cultural española y europea.

El programa incluye:

- Visitas institucionales: Principales instituciones de la Administración pública española, partidos políticos y otros organismos relevantes.
- Encuentros con líderes y figuras relevantes del ámbito español y europeo.
- Mesas redondas o conferencias sobre temas de actualidad.

- Actividades culturales: Visitas a museos, exposiciones, realización de seminarios sobre la realidad cultural de España, etc.

Metodología

La dirección del programa realiza un esfuerzo para que la metodología utilizada tenga un carácter aplicado. Se combinan las conferencias magistrales con metodologías participativas que promueven el pensamiento crítico tales como: plenarios, debates, talleres, exposición de temas por parte de los alumnos, estudios de casos y realización de una tesina final de investigación.

IV. Evaluación

Para los efectos del MEPA, los sistemas de evaluación tienen por objeto medir el trabajo académico del alumno. Dentro del Máster, las formas de evaluación que pueden ser utilizadas son: las pruebas escritas, exámenes orales, trabajos en grupo o individuales, informes de visitas o trabajos en terreno, resultado de ejercicios en talleres o simulaciones, controles bibliográficos, participación en debates, foros, trabajo online, trabajos de investigación y otras actividades análogas que permitan apreciar aptitudes, habilidades, conocimientos y progresos en la formación académica.

La nota final del curso es un promedio ponderado acumulado obtenido de:

- La nota promedio de los exámenes de cada curso básico corregido sobre la puntuación de 0 a 10 y/o los trabajos individuales y otras actividades señalados en el programa académico.
- Un trabajo de análisis aplicado.

Es requisito obtener en el primer trimestre una nota media igual o superior a seis para continuar en la siguiente fase, presencial, del Programa.

La asistencia a las clases y a todas las actividades del programa académico es obligatoria, permitiéndose sólo la ausencia injustificada del diez por ciento de las horas lectivas programadas. La carga horaria del MEPA es incompatible con la realización de actividades laborales y/u otros estudios; siendo la única excepción, el período de formación online que será compatible con las obligaciones profesionales de los becarios.

V. Red MEPA

Los alumnos del MEPA una vez admitidos al programa, pasan a ser integrantes de la Red MEPA¹, la cual está integrada por alumnos, egresados, profesores, aliados y la institución responsable del programa, y responde a una estrategia de conjunto destinada a fortalecer los vínculos entre las distintas ediciones del Máster, así como también a crear sinergias y buscar soluciones compartidas a los problemas comunes que enfrenta Iberoamérica en el ámbito político.

Durante el curso los alumnos, orientados por la persona responsable de la FIIAPP, se convierten en los entes activos de la Red; aportando información, comentarios, artículos de interés y al mismo tiempo, tienen acceso a toda la información, contactos y documentación que forma parte de dicha Red.

VI. Diploma

Al finalizar el curso, se hará entrega del Diploma emitido por la FIIAPP, y se entregará además el correspondiente certificado que justifique su asistencia y aprovechamiento y en el cual constará la calificación obtenida.

VI. Candidaturas

Requisitos de la candidatura

I.- Requisito de los/las candidatos/as:

- Estar en posesión de título universitario superior. En casos excepcionales, podrá ser admitida sin la titulación superior una candidatura que demuestre estándares de desempeño en el ámbito político de notoriedad, y especialmente, dentro de comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Ser menor de 35 años.
- Ser nacional y residente de un país de América Latina.
- Acreditar militancia en un partido político, sindicato, o trabajar para una organización en defensa de intereses indígenas o afrodescendientes.
- Tener un claro interés en adquirir conocimientos sobre liderazgo político para aplicarlos en las instituciones a las que pertenecen/representan en sus países de origen.

¹ Para mayor información sobre la Red MEPA visite la página www.mepa-fiiapp.org

- Presentar de manera completa y en tiempo toda la información requerida por ésta convocatoria.

Presentación de solicitud de candidatura

Los candidatos deberán consultar la página web de la FIIAPP y completar on line los formularios requeridos **antes de las 23:59 horas de España del día 15 de abril de 2010.**

Sólo se considerará que una candidatura está completa cuando la herramienta le permita “enviar” su inscripción.

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, la convocatoria se cerrará automáticamente y las candidaturas recibidas posteriormente no serán tomadas en consideración.

Los candidatos preseleccionados serán avisados a través del correo electrónico facilitado citándoles para una entrevista en un plazo no menor a dos meses. Finalmente, la FIIAPP hará pública a través de su página web la resolución de la selección.

Proceso de evaluación de candidaturas

La selección de candidaturas de la presente convocatoria se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva, ya que implica pluralidad de solicitudes y su estudio comparativo para proceder a su concesión, la cual se regirá por los siguientes criterios:

- Criterios Técnicos para la valoración individual de las candidaturas
- Otras consideraciones para la conformación del grupo

Criterios Técnicos

| Criterios de evaluación | Puntuación |
|--|------------|
| I. Idoneidad del Perfil | 70 |
| - Experiencia partidaria o política | 30 |
| - Valoración de los referentes Independientes | 20 |
| - Relevancia, motivación e impacto en el candidato | 20 |

| | |
|-------------------------------------|-------------------|
| 2. CV del candidato | 30 |
| - Estudios previos | 10 |
| - Experiencia profesional relevante | 20 |
| Puntuación máxima a obtener | 100 puntos |
| Puntuación mínima para preselección | 60 puntos |

1. Idoneidad del perfil

En este punto se busca evaluar si el perfil del candidato se adecua al perfil del estudiante MEPA y si el programa puede objetivamente tener un impacto en su trayectoria como agente político o social. Es decir, en este punto se trata de medir la vocación política de los candidatos y como el MEPA puede ayudarle a desarrollar esa vocación.

Para medir la idoneidad del perfil se utilizan 3 parámetros de medición que son:

- Experiencia partidaria o política.
- Cartas de recomendación.
- Relevancia e impacto en el candidato.

2. CV del candidato

En este punto se evalúa los méritos académicos y profesionales del candidato, así como su motivación para cursar el Programa y la utilidad del MEPA para efectos de su formación. Esto se analiza a través de 3 parámetros:

- Promedio obtenido en estudios anteriores.
- Adecuación de estudios previos.
- Experiencia profesional relevante.
- Motivación del candidato.

Otros Criterios

Dada la naturaleza del Programa MEPA, existen además una serie de parámetros que sirven para definir un grupo de estudiantes que tenga una representación equilibrada y plural.

Estos son:

- **Nacionalidad** (hay un número de plazas máximas por país). Se intenta que las ciudades de procedencia sean diferentes.
- **Región** (tienen que estar todas las regiones de América Latina representadas, pero tomando en cuenta los países prioritarios de la cooperación española).
- **Tendencia Política** (se buscará proporcionalidad entre los partidos de izquierda, centro izquierda, centro derecha y derecha). Se considerará al menos 3 candidatos no partidarios.
- **Género** (el 45 % de lo alumnos deberá ser mujeres).
- Además, se intentará promocionar la participación de personas que trabajen en defensa de los intereses de comunidades indígenas y afrodescendientes.

Preselección

En caso de resultar preseleccionados los candidatos serán comunicados formalmente y deberán aportar la documentación por vía electrónica, en un plazo de 30 días.

Teniendo en cuenta que la obtención y autenticación de los documentos suele tomar tiempo, se sugiere a los solicitantes que inicien los trámites al momento de presentar su solicitud.

La presentación de los documentos indicados a continuación en el plazo señalado es requisito indispensable para la obtención definitiva de la plaza en el Máster.

- a. Título universitario superior. (escaneado por ambos lados).
- b. Certificado de estudios. Es el documento emitido por la universidad donde figure duración de la carrera en años y créditos y donde aparezcan todas las calificaciones de las asignaturas cursadas durante la carrera (escaneado).
- c. Cédula de Identificación Nacional o Pasaporte en vigor (escaneado).
- d. Tres cartas de recomendación según modelo A. Las cartas deberán ser emitidas por partidos políticos, grupos parlamentarios, fuerzas sindicales, instituciones gubernamentales, etc. Las cartas no tendrán validez sin la firma y sello original (escaneado).
- e. Acreditación de actividad profesional actual según modelo B, donde indique claramente fecha de inicio y funciones (escaneado y con sello correspondiente de la institución).
- f. Acreditación de su afiliación política: partidaria y/u otra, indicando fecha de inicio y funciones, según modelo C (escaneado). No serán válidos sin el sello de la correspondiente institución.

- g. Certificado médico que avale la buena condición física y psicológica para realizar una maestría de un año escolar (650 horas de duración) en España (escaneado).
- h. Documentación solicitada para cada una de las postulaciones a beca económica (escaneadas).

Los candidatos preseleccionados deberán someterse a una entrevista personal o vía telefónica, según el caso, a realizar por el personal de la FIIAPP. En la misma, se le comunicará la fecha límite para el envío de la documentación física.

Los candidatos que no hayan sido contactados en el mes de julio deberán considerarse como no preseleccionados. No se hará una comunicación formal de no preselección al programa.

Comunicación de la admisión

Se comunicará formalmente a los candidatos preseleccionado su situación – seleccionado o no seleccionado- una vez pasada la entrevista de preselección y corroborada la documentación enviada con su declaración jurada en la postulación.

Los candidatos admitidos al programa deberán enviar la documentación consignada en el apartado preselección por correo postal en un plazo de veinte días. Al tratarse de originales o copias autenticadas, según sea el caso, es necesario que la documentación sea remitida por correo certificado a la FIIAPP.

Al recibo de dicha documentación la FIIAPP enviará a los seleccionados, vía correo electrónico, el documento de aceptación de la plaza y de la beca, la cual los candidatos deberán firmar y devolver escaneada junto con el ingreso por matrícula o reserva de matrícula correspondiente por la misma vía o por fax.

Los alumnos tendrán un plazo de renuncia a la beca que les será comunicado oportunamente. Aquellos alumnos que renuncien con posterioridad a dicho plazo no podrán volver a aplicar a becas concedidas por la FIIAPP y pasarán a formar parte de una base de datos compartida por las entidades financiadoras de becas públicas de estudios en España.

Una vez recibida la admisión definitiva los alumnos deberán iniciar de forma inmediata los trámites consulares para la obtención de su visado de estudiante en las Embajadas Españolas de sus respectivos países. La inmediatez en la realización de este trámite es de suma importancia puesto que dicho visado suele demorar un promedio de 3 meses en resolverse.

Matrícula

Quienes hayan sido admitidos/as deberán formalizar la inscripción mediante el ingreso de:

- 1000 euros en concepto de pago de tasas, en el caso de los alumnos beneficiarios de una beca parcial.
- 150 euros en concepto de reserva de plaza en los casos de alumnos beneficiarios de una beca total. Este importe les será reembolsado a su llegada a España.

La Fundación facilitará el número de cuenta en el mismo documento en el que se informe de la admisión en el Máster. Dicho ingreso deberá realizarse junto con la firma de aceptación de beca en la fecha indicada en la comunicación de beca. Una vez efectuado el pago y pasado un periodo de 15 días desde la aceptación de la plaza, la renuncia a la plaza implica la pérdida de la matrícula o del depósito, según sea el caso.

VI. Sistema de becas

Todos los alumnos del MEPA gozarán de algún tipo de beca. Se otorgarán becas Totales o Parciales de acuerdo a las condiciones socioeconómicas de los candidatos.

Becas parciales

Podrán optar a estas becas aquellos candidatos que cumplan todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria y que presenten el formulario de solicitud de beca parcial y los requisitos que en dicho formulario se señalan.

Con cargo a la Fundación:

- ✓ 920 euros mensuales durante el período de enero a junio para gastos de alojamiento y manutención.
- ✓ Seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo de participación en el Máster.
- ✓ Ayuda de viaje, en ningún caso superior a 500 euros. Para obtenerla, es imprescindible presentar tanto la factura original a nombre del alumno/a como las tarjetas de embarque y los billetes de viaje.

Con cargo al participante:

- ✓ 1.000 euros en concepto de pago de tasas.
- ✓ Serán con cargo al participante todos los demás gastos que puedan producirse durante el periodo de estancia en el Máster.

La adjudicación de la ayuda tiene carácter individual, por lo que cualquier otro gasto que genere la presencia de acompañantes correrá a cargo del participante.

Documentación requerida para acceder a una beca parcial:

- Constancia de sueldo del candidato debidamente firmada y sellada por empresa o institución en la que trabaja actualmente. En caso de ser casado (a) deberá presentar además constancia de sueldo del (de la) cónyuge.
- Constancia de sueldo de ambos padres si el candidato fuera dependiente de ellos.
- Si se está exento de la declaración de renta por nivel de ingresos o tipo de actividad deberá mostrar constancia de estar exento firmada y sellada por la institución nacional correspondiente.
- En caso de ser profesional autónomo deberá presentar además la declaración del IVA de los tres últimos meses.

Becas Totales (un máximo de 15)

Podrán optar a estas becas aquellos candidatos que cumplan todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria y que demuestren no poseer los recursos económicos necesarios para cubrir los costos de matrícula y de transporte aéreo a España. Para ello los candidatos deberán presentar el formulario de solicitud de beca total y todos los requisitos que en él se requieren.

Con cargo a la Fundación:

- ✓ Costos de pago de tasas.
- ✓ 920 euros mensuales durante el período de enero a junio para gastos de alojamiento y manutención.
- ✓ Seguro médico, no farmacéutico, durante el periodo presencial del Máster.
- ✓ El alumnado dispondrá de una ayuda de viaje, en ningún caso superior a 1.000 euros. Para obtenerla, es imprescindible presentar tanto la factura original a nombre del alumno o alumna como las tarjetas de embarque y los billetes de viaje.

Con cargo al participante:

- 150 euros en concepto de reserva de plaza que será reembolsada a su llegada a Madrid.
- Serán con cargo al participante todos los demás gastos que puedan producirse durante el periodo de estancia en el Máster.

La adjudicación de la ayuda tiene carácter individual, por lo que cualquier otro gasto que genere la presencia de acompañantes correrá a cargo del participante.

Documentación requerida para acceder a una beca total:

- Constancia de sueldo del candidato debidamente firmada y sellada por empresa o institución en la que trabaja actualmente. En caso de ser casado (a) deberá presentar además constancia de sueldo del (de la) cónyuge.
- Constancia de sueldo de ambos padres si el candidato fuera dependiente de ellos.
- Declaración de renta del candidato del último ejercicio fiscal. En caso de ser casado (a) deberá presentar, en su caso, declaración de renta del (de la) cónyuge.
- Declaración de renta de los padres del candidato del último ejercicio fiscal si el candidato no trabajase o no percibiese remuneración por su trabajo.
- Si se está exento de la declaración de renta por nivel de ingresos o tipo de actividad deberá mostrar constancia de estar exento firmada y sellada por la institución nacional correspondiente.
- En caso de ser profesional autónomo deberá presentar además la declaración del IVA de los tres últimos meses.
- Recibos de teléfono de agua, luz y teléfono del último mes.
- Contrato de alquiler a su nombre.

Importante

- No podrán ser beneficiarios de ninguna de estas ayudas los solicitantes que simultáneamente sean perceptores de cualquier otra beca de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- La concesión de las presentes ayudas no podrá ser en ningún caso objeto de prórroga.
- La presentación de la solicitud supone la aceptación, en todos sus términos, de las condiciones de la presente convocatoria.

- El retorno de los alumnos a sus países de origen una vez finalizado el Máster es obligatorio. En caso contrario los alumnos deberán reintegrar el monto total de la beca recibida.

Recursos

El alumnado contará, con los siguientes **recursos**:

- La FIIAPP entregará a los alumnos de forma gratuita los textos principales de cada asignatura, ya sea en copias en papel, en archivo electrónico o un ejemplar para el uso por turnos de los alumnos.
- La FIIAPP no se compromete a facilitar utilidades informáticas para la realización del Máster.
- La FIIAPP facilitará a los alumnos el acceso al carnet de lectura de alguna biblioteca de Madrid.
- La FIIAPP publicará en versión electrónica los que resulten ser los 3 mejores trabajos finales, siempre y cuando tengan la calidad de publicación exigida.
- La FIIAPP entregará a los alumnos información acerca de congresos y jornadas, organizadas por otras instituciones, sobre temas relacionados con Iberoamérica y con los contenidos del Máster.